



¿Ya sabe cómo votará en la elección judicial?

Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx



La certeza que tenemos es que se realizará el próximo año la elección judicial de la mitad de la judicatura federal. Unas elecciones que no se han visto en la historia del mundo, en las que votaremos para seleccionar más de 800 cargos, solo en lo federal; pero algunos estados como Michoacán o Tamaulipas, han alistado ya sus propias reformas judiciales locales, así que el número de cargos a elegir va a seguir creciendo en los próximos meses.

Frente a esto, usted, como votante, ¿ha pensado en los criterios que usará para elegir juezas y jueces?

Tal vez habría que empezar por asumir algo: si bien es cierto que las autoridades electorales administrativas deberán hacer un esfuerzo por difundir la información pertinente, y también lo harán las candidaturas, la realidad

es que ser ciudadana o ciudadano implica un compromiso para formar nuestro propio criterio, buscando información que nos permita saber cuál es la función y los límites de los cargos que votaremos.

Por ejemplo, debemos plantearnos algunas preguntas generales: ¿todos los juzgados se ocupan de cualquier asunto? ¿cómo llegan los juicios a los juzgados? ¿qué diferencia hay entre los juzgados y el ministerio público? ¿qué significa que haya juzgados federales y otros locales?

Por otra parte, ¿ya ha pensado usted en qué es lo que valorará para votar por una candidatura determinada? Tal vez sea el origen de su postulación, esto es, si está propuesto por el Ejecutivo, o el Legislativo, o el Judicial; pero puede ser que usted desee considerar otros elementos, por ejemplo:

- **Experiencia.** ¿Se trata de personas que ya han trabajado en la judicatura? ¿han sido abogadas/os litigantes en la materia en la que compiten (por ejemplo, amparo o electoral)? ¿se han dedicado a la academia? ¿proviene más bien del ámbito político? Y ¿qué resultados han dado en sus áreas de trabajo?
- **Formación.** ¿Sólo cuentan con licenciatura? ¿qué tal les fue en la carre-



elements.envato.com



ra? ¿en qué institución estudiaron? ¿han realizado estudios de posgrado que sean útiles para el cargo que quieren ganar?

- Concepto de justicia. ¿Cómo definen “lo justo”? ¿se comprometen con el texto legal tal como esta es-

crito? ¿creen que debe tutelarse los derechos humanos en cualquier asunto? ¿estiman que ciertos grupos sociales merecen una protección reforzada?

- Cargo para el que están compitiendo. ¿Para qué juzgado o tribunal contienden? ¿de qué tipo de asuntos se encargarían? ¿se requiere una formación especializada?

Usted probablemente piense que son muchas preguntas, la verdad es que solo busco presentar algunos cuestionamientos que puedan servir para definir nuestro criterio al momento de votar. También puede pensar que será complicado saber todo lo que idealmente tenemos que conocer para definir nuestro voto; pero aceptemos que nuestro deber ciudadano es informarnos de la mejor manera que podamos, para poder votar de forma informada.

Claro, las propias candidaturas harán un esfuerzo para presentarnos datos que estimen relevantes, insisto en que las autoridades electorales administrativas (y posiblemente otras) harán también campañas de difusión. Pero, en todo caso, es nuestra responsabilidad personal seleccionar los criterios con los que definiremos nuestros votos en estas inéditas elecciones judiciales •